

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN JAÉN.

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

D^a. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Conciertos.

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO
Jefe de Negociado de Conciertos.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO
Jefe de Sección de Régimen Económico

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, el día 14 de julio de 2022 a las 10:00 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al objeto de estudiar la justificación por parte de las empresa requerida de la oferta incurso en presunción de anormalidad, el informe técnico sobre la viabilidad de la misma, las admisiones de las ofertas y la propuesta de mejor oferta del siguiente expediente de contratación:

- Expte. 3SAFAJA/2022: Suministro de papel, materia de oficina, material de impresión gráfica y formularios para la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén.

A la hora indicada se inicia el acto procediendo a la corrección del acta anterior en el siguiente sentido:

En la relación de ofertas presentadas para el Lote 3 **donde dice "Grupo Disofic, S.L.U.: 5.561,10 euros (IVA excluído) debe decir "General Machines Technology, S.L.: 5.561,10 euros (IVA excluído)"**. A continuación se procede a aprobar el acta de la sesión anterior con la corrección mencionada anteriormente.



Código Seguro de Verificación: VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	14/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB	PÁGINA	1/4





Seguidamente se comprueba la documentación presentada, a través de SIREC, por el licitador al que se requirió la justificación de la oferta que se presume anormalmente baja:

- VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.: Presenta con fecha 13 de julio de 2022 justificación de la oferta anormalmente baja referente al Lote 2 (Suministro de material de oficina) en el plazo requerido.

Posteriormente se procede a comprobar el informe técnico emitido por el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén (se adjunta al acta) sobre la viabilidad de la empresa licitadora cuya oferta económica se encuentra incurso en presunción de anormalidad. Los miembros de la Unidad Técnica de auxilio al órgano de contratación refrendan el contenido del informe, estimándose que la oferta puede ser cumplida al justificar suficientemente los valores anormales o desproporcionados de la misma.

El resultado de la valoración obtenida por los diferentes licitadores en su proposición económica, así como de las mejoras ofertadas, se encuentran reflejadas en el Anexo I a este acta en el que, de igual manera, se procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 LCSP, a la clasificación por orden decreciente de las mismas una vez excluidas las consideradas como no viables.

Con respecto al **Lote 1 “Suministro de papel”** al no haberse presentado ninguna oferta se propone la declaración de desierto.

A la vista de la ofertas presentadas, para el **Lote 2 “Suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén”**, la mejor oferta corresponde a la empresa Vistalegre Solutions, S.L. por la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (4.361,93 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (916,01 euros), por lo que la cantidad total es de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (5.277,94 euros), I.V.A. incluido, por lo que **se propone como adjudicatario de este Lote a la empresa Vistalegre Solutions, S.L.**

A la vista de la ofertas presentadas, para el **Lote 3 “Suministro de material de impresión gráfica y formularios para la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén”**, la mejor oferta corresponde a la empresa Gráficas Tartessos, S.L. por la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (5.252,50 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de MIL CIENTO TRES EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.103,02 euros), por lo que la cantidad total es de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (6.355,52 euros), I.V.A. incluido, por lo que **se propone como adjudicatario de este Lote a la empresa Gráficas Tartessos, S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas del día arriba indicado.

Código Seguro de Verificación:VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	14/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB	PÁGINA	2/4

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS (LOTE 2: MATERIAL DE OFICINA) EXPTE 3SAFAJA/2022

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.80)	MEJORA 1: mejora del plazo de entrega	PUNTUACIÓN (máx.20)	TOTAL PUNTUACIÓN
VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.	4.361,93	80,00	1 día hábil	20	100,00
RECUTON I, S.L.	5.509,19	64,88	1 día hábil	20	84,88
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	5.846,61	60,43	1 día hábil	20	80,43
GRUPO DISOFIC, SLU	6.060,58	57,61	1 día hábil	20	77,61
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	6.179,06	56,05	2 días hábiles	15	71,05
JOYANA PAPER, S.L.	7.495,52	38,70	1 día hábil	20	58,70
LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE, S.L.	7.689,70	36,15	1 día hábil	20	56,15

Presupuesto de licitación: Lote 2: 10.432,45 € (IVA excluido)

Baja temeraria:

5.032,33 €

Puntuación proposición económica:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)



Presupuesto de licitación: 10.432,45 **PL - OMB 6.070,52**
Oferta más baja 4.361,93

Código Seguro de Verificación:VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	14/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB	PÁGINA	3/4



CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS (LOTE 3: MATERIAL IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS) EXPTE 3SAFAJA/2022

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.80)	MEJORA 1: mejora del plazo de entrega	PUNTUACIÓN (máx.20)	TOTAL PUNTUACIÓN
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.	5.252,50	80,00	2 días hábiles	15	95,00
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	5.561,10	47,62	2 días hábiles	15	62,62
SEROF SOCIEDAD ANÓNIMA	5.713,10	31,67	NO	0	31,67

Presupuesto de licitación: Lote 3: 6.015,00 € (IVA excluido)

Baja temeraria:

4.958,01 €

Puntuación proposición económica:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)



Presupuesto de licitación: 6.015,00 **PL - OMB 762,50**
Oferta más baja 5.252,50

Código Seguro de Verificación: VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO	FECHA	14/07/2022
	MARIA LUCIA MORENO MAYOR		
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ		
ID. FIRMA	VH5DPVZBLLBVZ78RJX23M39KT966RB	PÁGINA	4/4



INFORME DE VALORACIÓN

Informe de valoración sobre la justificación de la oferta presentada en la licitación para la contratación del suministro de papel, material de oficina, material de impresión gráfica y formularios para la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, por la empresa VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L. cuya oferta económica para el Lote 2 (Suministro de material de oficina) se considera desproporcionada o con valores anormales conforme a los parámetros expresados en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 12 de julio de 2022 se solicita a la citada empresa que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

El 13 de julio de 2022 la entidad VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L. presenta un informe en el que atiende al requerimiento hecho por esta Delegación Territorial, procediendo a justificar de forma suficiente la oferta presentada para la realización del suministro de material de oficina para la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén (Lote 2).

A petición de la Unidad Técnica de auxilio al órgano de contratación, este Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos valora positivamente la justificación que realiza la empresa VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., de la oferta presentada y considera que la prestación del suministro de material de oficina puede cumplirse plenamente.

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE RECURSOS
Fdo.: Ana María López López.

Paseo de la Estación, 15
23071 - Jaén

T: 953 013 000
delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es



	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	14/07/2022	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw80qnZMw034KWTiWILCOm2x7lq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	